

# El Liberal

DIARIO DE LA TARDE, DE ANUNCIOS, AVISOS Y NOTICIAS

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINASTICO DE LA PROVINCIA

FUNDADOR Y PROPIETARIO: DON JOSE CASTELLÓ Y TÁRREGA

AÑO V OFICINAS DE EL LIBERAL, MAYOR, 114

Castellón 5 de Abril de 1894

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA.—LIBERAL NÚM. 559

## EL LIBERAL

ES EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN  
EN LA PROVINCIA

**No más enfermedades  
de los ojos.**

Véase la cuarta plana.

## GUANO ORGÁNICO CONCENTRADO

— á base de abono indio —

ÚNICO EN SU CLASE, RIVALIZANDO EN RIQUEZA

CON LOS MEJORES ABONOS CONOCIDOS

De venta en la Droguería Catalana de **Jaime Blanch.**—Castellón.

TRANSPORTES DE FRUTA  
LINEA DE VAPORES RÁPIDOS DIRECTOS Á

### HULL



«EL HOTSPUR»

Saldrá el sábado 7 del corriente.

Línea de vapores semanales  
á MANCHESTER.

CONSIGNATARIO:

**Enrique Gimeno**

Enmedio 56

Artículos para la confección de cajas  
de naranja como son cueros, puntas,  
papel y madera.

Almacén de harinas al por mayor.

«EL FRUTERA»

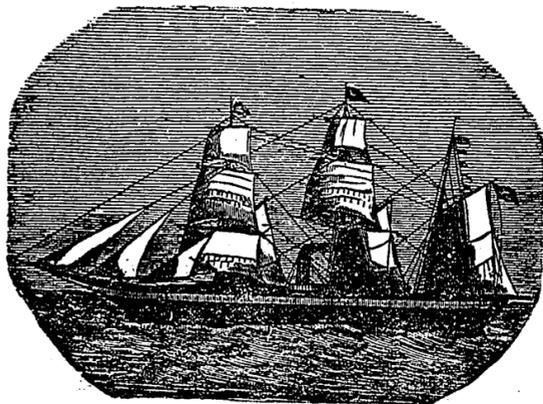
Saldrá el viernes 6 del presente.

«EL SVEA»

Saldrá para Londres el sábado próximo.

«EL DORADO»

Saldrá para Liverpool el viernes ó sábado próximo.



«EL STONDAD»  
para Liverpool saldrá directo de Burriana mañana 6 del actual.

«EL HAROLD»  
directo para Manchester cargará en Burriana el día 8 del presente mes y en Castellón el 9.

«EL SALERNO»  
para Bristol sobre el 15 del corriente mes.

CONSIGNATARIOS:

SEÑORES CAZADOR Y CARPI

Calle de Enmedio, núm. 46, telf. 88

ADMITEN CARGA

## GUANOS

DE LA  CASA

PASCUAL GALOFRE  
CASTELLÓN

Almacén, junto al fielato de San Francisco.—Despacho y oficinas, calle Mayor, 111, teléfono núm. 76.

LA ISLA DE CUBA

VICTORINO VILLAGRASA

38, COLON, 38

Se acaban de recibir los géneros para la temporada de verano.

Completo surtido en todos los artículos para señora.

Trajes para caballero desde 3 á 15 pesetas vara.

Trajes hechos para niños de 4, 6, 7, 8, 9, 10, 15, 18, 20, 25 y 30 pesetas.

Americanas para caballero de 4, 6, 8, 9, 10, 12, 15 y 20 pesetas.

Especialidad en guantes, corbatería y pañuelos de Manila.

38, COLON, 38

CAÑAMOS

de las casas más acreditadas de  
NÁPOLES, FERRARA, BOLOGNA  
Y RUSIA

Precios y marcas sin competencia

Representante en Castellón y su provincia

JUAN LORET, MAYOR 27

## CENTRO GENERAL

DE NEGOCIOS

de

G. ESPRESATI Y ORTI, COMP.ª

Colón 60, bajo

SOLEDAD REGULAR COLECTIVA

Véase la cuarta plana.

EMILIO SANTA CRUZ

CORREDOR DE COMERCIO

Ximenes 6, frente al teatro Principal  
Teléfono 71

Negociación de toda clase de valores.  
Véase la cuarta plana.

FONT DE MORA

en Castellón

Hemos tenido el gusto de abrazar en esta capital al digno diputado á Cortes por Vinaroz y estimado amigo nuestro don Pedro Font de Mora, el cual ha tenido la bondad, que le agradecemos, de enseñarnos una carta del Director General de Agricultura, en la que le participa haber dispuesto, atendiendo á sus ruegos, que el personal y material de la Granja Modelo de Valencia pase á Castellón para auxiliar los trabajos contra la *serpeta*.

Contrariando los deseos manifestados por el señor Font de Mora y atendiendo al dicho vulgar «de que tanto se peca por carta de más como por carta de menos», debemos manifestar á nuestros

lectores que el ilustrado diputado á Cortes por Vinaroz, recibió de la Liga de Contribuyentes unas muestras de árboles atacados por la *serpeta*, para que consiguiese del sabio naturalista señor Colvée el análisis y clasificación de la enfermedad.

El señor Colvée contestó alarmadísimo que se trataba del *mytilapsis*; que daba cuenta por el mismo correo al presidente de la Liga de Contribuyentes, señor Galván, y que merecería bien del país el que dedicase todos sus esfuerzos á combatir una plaga que destruiría ciertamente la principal riqueza de la Plana.

El señor Font de Mora como cultivador del naranjo y como diputado á Cortes, se ofreció incondicionalmente á la Liga de Contribuyentes y posteriormente ha visitado dos veces esta región acompañando al señor Colvée á quien Castellón no agradecerá nunca bastante el interés demostrado para que este sabio pudiera estudiar y clasificar con toda seguridad la enfermedad é indicar los medios que considerase oportunos.

De la última visita solo tuvieron conocimiento por encargo especial de los señores Colvée y Font de Mora, el señor Galván presidente de la Liga de Contribuyentes y el ingeniero agrónomo señor Maylin, los cuales pidieron que la Granja de Valencia, auxiliase los trabajos hechos en esta provincia. Consecuencia de esta petición es la carta del señor Director General de Agricultura que ya conocen nuestros lectores.

Cuando hemos conocido estos datos,

hemos preguntado al señor Font de Mora; ¿por qué en la última reunión no se hicieron públicos?

He aquí lo que nos ha contestado el digno diputado á Cortes por Vinaroz: «Utilizar una desdicha pública para hacer propaganda política, es una infamia.»

¡Cuan pocos políticos usarán el lenguaje del distinguido hombre público del epígrafe de estas líneas!

## REVISTA EUROPEA

(Escrita expresamente para El Liberal)

SUMARIO.—Madrid y las provincias.—Santander.—Vázquez Varela.—La Tabacalera.—Lo que aquí va á pasar.—Las Cortes.—El país que trabaja.—Lo de Puente Genil.—Los que se mueren de hambre.—La revolución rural.—Un poco de filosofía.—Política extranjera.—Marruecos.—América española.—Gracias.

Señor director de EL LIBERAL.

Muy señor mío: Nunca he tratado de ahondar las diferencias entre las provincias y Madrid; es más, creo que en esto ha habido gran exajeración por ambas partes, pero en la ocasión presente, Santander tiene que vengar agravios muy hondos del Gobierno de Madrid. El actual ministro de la Gobernación ha hecho cuanto humanamente es posible para borrar el mal efecto de la apatía de su antecesor, ha demostrado la previsión y las dotes de Gobierno que le adornan; pero no ha podido destruir el efecto fu-

nesto que ha producido en el país la incuria de su antecesor.

Estar varios meses pensando á qué influencia se ha de dar el gobernador de Santander, y mientras tanto no ocuparse ni poco ni mucho de esta provincia, en la terrible situación porque ha atravesado, es verdaderamente inexplicable, y lo que digo del exministro de la Gobernación, lo digo de Gamazo, que con tantos intereses y tantas relaciones y tanta simpatía por Santander, maldito si se ha ocupado del asunto. Madrid ha estado también bastante indiferente; con solo que se hubiera preocupado lo que se preocupó de Lola la billetera ó del testamento falso, ó del estreno de *La Gran Via*, hubiera influido la opinión sobre el Gobierno, puesto que hoy la opinión influye en todo.

Y no lo digo por el veredicto recaído en la causa de Varela. Respeto más que nadie la santidad de la cosa juzgada; pero francamente, me parece que el jurado, al condenar á Varela por indicios á catorce años de presidio, ha debido pensar en la causa de la calle de Fuencarral, sin recordar que en aquella causa salió Varela absuelto, por lo que esta condena de hoy parece que se hace extensiva al tribunal que absolvió antes. Según mis noticias, en este asunto se han de apurar todavía algunos trámites legales.

La Tabacalera, la sociedad modelo, que hasta hace poco tiempo ha dirigido el actual ministro de Hacienda, ha sufrido un desfaldo de 62.000 pesetas. Un periódico ministerial dice que todo se arreglará sin que los accionistas sufran perjuicio alguno. No lo entiendo, como el director y los consejeros no lo paguen de su bolsillo particular.

Y vamos á hablar un poco de política interior y de lo que aquí va á suceder.

Con la llegada del general Martínez Campos, que se propone sustraerse á todo género de ovaciones, coincidirá, en mi opinión, el arreglo entre los partidarios de Cánovas y los de Silvela.

Posiblemente en el parlamento se hará esta unión y el partido conservador, hará una campaña de oposición.

Solo las circunstancias podrán determinar si sustituirá á este gobierno pronto, un ministerio presidido por el general Martínez Campos, ó si pasará el verano, y aún otra legislatura, y entonces vendrá un gobierno presidido por el señor Cánovas.

Ya saben ustedes que soy poco aficionado á ocuparme de política interior, que no doy gran importancia á las marrullerías de la política, pero esta vez tengo la noticia de tan buen origen, que casi me determino á ser profeta.

En eso que se llama *moverse la política* el jaleo comenzará con la apertura de las cortes. La cuestión de Santander, la de Melilla y hasta el testamento falso, han de dar mucho juego, como se dice en el *argot* parlamentario. Volveremos á ver cola en la tribuna pública y quien sabe si todavía volveremos á presenciar una sesión de tres días con tres noches, como la célebre de marras.

El país como siempre no tomará gran parte en estas contorsiones de los empleados y de los cesantes, lo que quiere es, que asegurado el orden, se haga administración, bajen los cambios, y que el que trabaja pueda vivir de su trabajo.

No hay nuevos detalles de la catás-

trofe de Puente Genil: el telegrafo ha anticipado á ustedes cuanto yo pueda decirles, y sobre esto, bueno es recordar, aunque nadie nos haga caso, el abandono en que está la vigilancia de los ferrocarriles por parte del gobierno, que éste como todos, se ocupan de dar y quitar credenciales, de sostenerse y de ayudar á los amigos, sin pensar que gobernar significa algo más que ser ministro.

Los temporales han hecho grandes estragos en Málaga y en Murcia, el *Cencerro* ha vuelto á sus habituales ocupaciones, el *Choricito* parece que ahora dedica una temporada al descanso, el ministro de Ultramar vá á arreglar todas las cuestiones ultramarinas creando dos Direcciones más en su departamento; los diputados por Puerto Rico se quejan de la invasión de la moneda mexicana; los cronistas de salones dan noticia de fiestas distinguidísimas, y en algunas provincias de Andalucía las gentes, literalmente se mueren de hambre.

Este pavoroso problema, que se presenta un mes antes del 1.º de Mayo, puede y debe llamar la atención del Gobierno y de los hombres pensadores.

Grave es la situación del obrero, grave el socialismo y el anarquismo, pero es más grave todavía la que podría llamarse resolución rural.

El día que los doce millones de españoles que viven del cultivo de la tierra, una gran parte de los cuales no duermen en cama ni comen pan blanco más que cuando están para morir, carezcan de trabajo en términos que estén para morir de hambre, ese día el anarquismo resultará una gollería para las clases conservadoras.

Los que prometen fomentar el trabajo haciendo discursos grandilocuentes, los que todos quieren arreglarlo con decretos y con reales órdenes, y legislan para la Puerta del Sol, ó á lo sumo para las secretarías de los Gobiernos de provincia, los que han llegado á los ministerios y á los altos puestos sin conocer el País y sus necesidades, esos creen que el que haya hambre en algunas provincias andaluzas, significa poco mientras haya mayoría en el Congreso.

Pero los lectores de provincias, para quienes escribo, los que conocen á España por dentro y no por el forro del presupuesto, esos tienen que mirar con profundo dolor el síntoma de que me vengo ocupando, porque el hambre no se ametralla.

El trabajo y la industria particular, hacen cuanto pueden por mejorar las condiciones del País y recientemente en Bilbao la junta directiva de la liga vizcaína, ha acordado proseguir con más empeño que nunca la campaña contra los tratados.

Hablemos un poco de política extranjera. En Marruecos es inminente una crisis ministerial, y nada tendría de extraño que esto viniera á embrollar un poco las cuestiones pendientes con nosotros.

Aunque las noticias de Tánger no merecen entero crédito, corre allí muy válida la especie, de que la recaudación de contribuciones ofrece grandes dificultades en este año. Los lectores pueden apreciar mejor que yo la importancia que para España puede tener esta noticia.

De las naciones americanas, de esos cincuenta millones de hombres que en

diecisiete repúblicas hablan, leen y rezan en nuestro propio idioma, de esos hermanos nuestros á quienes siempre he considerado como de nuestra propia familia, no recibo hoy noticias de importancia. Únicamente sé que se ha constituido el nuevo ministerio Uruguayo y que ha sido muy bien recibido por la opinión.

Al-tratar de las naciones latinas de América, siempre conviene hacer constar que la exportación y la importación con aquellos países y España debía ser mucho más grande de lo que es y sobre esto y con datos precisos me he de ocupar en otra carta.

Por hoy permitanme ustedes terminar dando las gracias más sentidas á todos los periódicos de Madrid y de provincias que me han prodigado frases de consuelo con motivo de la tremenda desgracia que he sufrido, y créanme todos su agradecido amigo

García-Nerández.

Madrid 2 de Abril de 1894.

MAÑANA publicaremos los nombres de los individuos de Castellón que formarán parte de la grandiosa peregrinación obrera á Roma.

## CRÓNICA GENERAL

Bajo la presidencia del señor alcalde don Eliseo Soler; se reunió anoche en sesión ordinaria nuestro cabildo municipal.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se autorizó á Serapio Renau Boix para reedificar la casa núm. 11 de la calle de Lidón, y á doña Rafaela Martí para revocar la fachada de la casa núm. 12 de la calle de Colón.

Se acordó colocar un farol en las calles de la Alegría y San Pedro, del barrio del Grao, y otros dos en la calle de la Cárcel Vieja y en la esquina de la casa de don Luis Matutano.

Se nombró una comisión del seno del ayuntamiento para cumplimentar á la nueva primera autoridad civil de la provincia.

Anunciar la tercera subasta de la pintura decorativa del teatro Principal.

Aprobóse el acta de recepción de las obras de instalación del alumbrado por gas del teatro Principal.

Y por último, librar un certificado de identidad á favor de Antonio Salas Sorribas.

Hoy ha continuado recibiendo las visitas de las más respetables personas de la capital y de gran número de funcionarios públicos, el digno gobernador civil de la provincia y á las doce y media de la tarde le ha visitado una comisión del ayuntamiento de la capital compuesta del alcalde don Eliseo Soler Brea, tenientes alcaldes don Enrique Perales y don Fermín Andreu, concejales don Andrés Puig y don Vicente Bellido y secretario don José Vilaplana, ofreciéndole los respetos de la corporación popular de esta ciudad.

También han visitado al señor Pérez Pérez, el distinguido diputado á cortes por Vinaroz y algunas comisiones de los pueblos.

El nuevo gobernador ha recibido á todos con su amabilidad acostumbrada ofreciendo sus leales servicios á todo lo que al bien público y á la mejor marcha de la administración municipal interese.

En próximos números sucesivos y en forma de folletín para que puedan encuadernarlo nuestros suscriptores, publicaremos el Reglamento para la percepción del impuesto sobre los vinos.

Mañana marcha á Alicante á cuya intervención de Hacienda ha sido trasladado, nuestro particular amigo don Vicente Legido.

Para conocimiento de las autoridades y demás habitantes de esta provincia, el *Boletín oficial* de ayer publicó la circular referente á la toma de posesión, del nuevo gobernador civil, nuestro respetable amigo don Tomás Pérez y Pérez.

El ilustrado ingeniero agrónomo de la provincia don Antonio Maylín, nos ha regalado dos ejemplares de la cartilla que contiene las instrucciones prácticas para reconocer y combatir la plaga de la *serpeta*.

Detenidamente nos ocuparemos de este nuevo trabajo del señor Maylín.

El claustro de profesores de este Instituto provincial y una numerosa representación de escolares, fueron ayer tarde á Onda para enterarse del curso de la enfermedad del ilustrado catedrático de este Instituto de segunda enseñanza, don Manuel Hernando.

Nuestro redactor don Ramiro M. Castelló se unió por feliz casualidad á tan brillante acompañamiento, honrándose con la visita hecha al distinguido enfermo que por desgracia se encontraba moribundo y con pocos alientos de vida en aquellos instantes.

Todos los presentes hicieron votos al Altísimo para lograr la salud del enfermo, pero mucho tememos, que de un momento á otro recibamos la infausta nueva del fallecimiento del digno catedrático don Manuel Hernando, por cuyo restablecimiento, reiteramos nuestros ruegos al cielo.

El próximo lunes saldrán para Morella, con objeto de relevar aquel destacamento, dos compañías del regimiento de Otumba, al mando del capitán don Francisco G. Estrada, y de los oficiales don Antonio García Naya, don Leandro Belda, don Antonio Ramírez y don José Molins.

Mucho sentimos la marcha de tan bizarros oficiales, entre los que contamos amigos queridísimos, cuya ausencia sentimos de todas veras.

Lleven feliz viaje y deseamos pronto volverlos á contar entre nosotros.

Esta noche se pondrá en escena por tercera vez la preciosa zarzuela *Campesino*, en la que tanto se distingue la señora Nalbert y el joven bajo don Gustavo Belza.

Igual que nuestro estimado amigo don Alejandro Llinás, han obtenido buen número en los exámenes verificados en la Corte para sobrestantes de obras públicas, y se encuentran como aquí en expectativa de destino, nuestros buenos

amigos el inteligente y trial en el arte metalúrgico, don Barroja Sánchez, don el ilustrado oficial de esta diputación, don mela.

A todos la enhorabuena. Víctima de larga y entregó ayer su alma nuestro correligionario Estebán Boscar.

Sentimos en el alma buen amigo á cuya enviamos la expresión pésame por la irreparable alije en estos momentos otros hacemos propia.

Advertimos á nuestros que el ilustre senador esta provincia, don Enya, saldrá de Valencia sábado próximo, con nirse en las tareas parla-

El representante de esta provincia pone en señor gobernador, la deberán girar por los pectores del timbre de don Ambrosio Balaguer.

Por el ministerio de dictado una real orden los maestros y maestras públicas de primera y las Normales, los inspectores, municipales y los Juntas de Instrucción que el profesorado de los de Intrucción privos solemnidades y actos ocurran una medalla de dimensiones que la profesorado de los Ins enseñanza. Esta medalla llevará grabado en el nacional adoptado por el rededor «Alfonso XII Pomento». El reverso en el centro las palabras y alrededor «Dirección de Instrucción pública.—Ma enseñanza.» Esta medalla cada al cuello y pendi de seda con los colores

Se ha dispuesto que de lo prevenido en el 30 de la ley del T el recibo de todo perc de diez céntimos, q los habilitados ó pag giesen, á la responsa de dos pesetas por ca

La ley de 15 de Set su artículo 30, dispon especial de diez cénti ban alguna cantidad del Estado, devolució muneración de servici tos ó por cualquier o

Es decir, que solo l pago entre particular de 25 pesetas, son exentos del sello móv sea cual fuere la cant por á 25 pesetas, la Administración p gados á llevar ese tim

amigos el inteligente y laborioso industrial en el arte metalúrgico don José Peñarroya Sánchez, don Manuel Sancho y el ilustrado oficial de la secretaría de esta diputación, don José Vicente Almela.

A todos la enhorabuena.

Víctima de larga y cruel enfermedad entregó ayer su alma al Omnipotente nuestro correligionario y amigo don Estebán Boscar.

Sentimos en el alma la muerte de tan buen amigo á cuya atribulada familia enviamos la expresión de nuestro sincero pésame por la irreparable desgracia que le aflige en estos momentos y que nosotros hacemos propia.

Advertimos á nuestros correligionarios que el ilustre senador del reino por esta provincia, don Enrique de Villarroya, saldrá de Valencia para Madrid el sábado próximo, con objeto de intervenir en las tareas parlamentarias.

El representante de la Tabacalera en esta provincia pone en conocimiento del señor gobernador, la próxima visita que deberán girar por los pueblos los inspectores del timbre don Emilio Terradas y don Ambrosio Balaguer.

Por el ministerio de Fomento se ha dictado una real orden disponiendo que los maestros y maestras de las Escuelas públicas de primera enseñanza, los de las Normales, los inspectores provinciales, municipales y los secretarios de las Juntas de Instrucción pública, al igual que el profesorado de los establecimientos de Instrucción primaria, usen en las solemnidades y actos oficiales á que concurran una medalla de la misma forma y dimensiones que la establecida para el profesorado de los Institutos de segunda enseñanza. Esta medalla será de plata y llevará grabado en el anverso el escudo nacional adoptado para la moneda, y alrededor «Alfonso XIII.—Ministerio de Fomento». El reverso llevará grabadas en el centro las palabras «Venite ad me», y alrededor «Dirección general de Instrucción pública.—Magisterio de primera enseñanza.» Esta medalla se usará colocada al cuello y pendiente de un cordón de seda con los colores amarillo y rojo.

Se ha dispuesto que, en cumplimiento de lo prevenido en el párrafo 15, artículo 30 de la ley del Timbre, se exija en el recibo de todo perceptor el sello móvil de diez céntimos, quedando obligados los habilitados ó pagadores, si no lo exigen, á la responsabilidad pecuniaria de dos pesetas por cada timbre omitido.

La ley de 15 de Setiembre de 1892 en su artículo 30, dispone que fijen el sello especial de diez céntimos los que perciban alguna cantidad, valores ó efectos del Estado, devolución de depósitos, remuneración de servicios compra de efectos ó por cualquier otro concepto.

Es decir, que solo los documentos de pago entre particulares que no excedan de 25 pesetas, son los que se hallan exentos del sello móvil. Todos los demás, sea cual fuere la cantidad, inferior ó superior á 25 pesetas, en que intervenga la Administración pública, están obligados á llevar ese timbre móvil.

En el tren de esta tarde ha regresado á Valencia nuestro querido amigo el digno diputado á Cortes por Vinaroz, don Pedro Font de Mora, habiéndole despedido en la estación algunos de los más caracterizados fusionistas de esta capital.

Para constituir el sindicato de la prensa se reunirán el próximo domingo en la Fonda de Europa los directores de los periódicos locales.

A este propósito se dirigirán mañana las oportunas invitaciones firmadas por el decano de la prensa local nuestro respetable compañero el exdiputado á Cortes por Castellón, don Francisco González Chermá.

La interpretación de *El Relámpago* en el teatro Principal, fué muy esmerada y como correspondía al talento y á la reputación notoria de los artistas que tomaron parte en la obra del insigne é inmortal Barbieri.

La señora Nalbert cantó de una manera magistral la inspirada plegaria del segundo acto, mereciendo frecuentes ovaciones durante la representación de la anunciada obra.

La señora Pérez de Isaura hizo el discreto y primoroso trabajo que diariamente le aplaude nuestro público, y los señores Pardo y Senís procuraron con empeño el éxito que tuvo anoche en el Principal *El Relámpago*.

Muy cerca de las once terminaron anoche las sesiones de la vista por jurados que comenzó anteyar en la audiencia, de la causa seguida contra Felipe Orti Agud y demás concejales del ayuntamiento de Ares del Maestre y secretario de la misma corporación, don José Aznar Ibáñez, por denegación de auxilio, desobediencia á la autoridad, nombramiento ilegal y falsedad.

Esta causa se vió ya en el anterior cuatrimestre, y por considerar el tribunal de derecho erróneo el veredicto del jurado, pidió la revisión del mismo.

Como entonces, el ministerio público pidió ayer la absolución de los procesados, por estar comprobada á todas luces la inocencia de éstos.

El acusador privado, don Tiburcio Martín, sostuvo en su informe que cabía responsabilidad á la corporación de Ares del Maestre, y esta opinión del citado letrado, en abierta contrariedad con la del digno representante aquí de la administración de justicia, la impugnó valientemente y con punzante claridad el ilustrado letrado defensor don Federico García.

El veredicto constaba de 45 preguntas y el jurado afirmó en unas y negó en otras.

De nuevo pidieron la absolución el ministerio público y la defensa, como la culpabilidad la acusación privada.

La sección de derecho dictó más tarde auto de sobreseimiento libre porque efectivamente resplandecía la inocencia de los procesados á los que inútilmente se les ha acusado con los cargos más tremebundos.

### COLOCACIONES

Para los pueblos de esta provincia, se admitirán agentes activos que sepan escribir y tengan persona que les abone. Dirigirse por escrito á las oficinas del Banco Agrícola y Urbano.

CALLE MAYOR NUM. 13 PISO BAJO CASTELLÓN DE LA PLANA

## DINERO

El conocido y acreditado corredor de comercio de esta plaza nuestro amigo don Manuel Soler Huguet, domiciliado en la calle de Caballeros, 23, hace préstamos con hipoteca, cobrando por corretaje el MEDIO POR CIENTO en vez del DOS que hacen pagar los corredores intrusos,

**y tiene para colocar cantidades de varias clases.**

### GUANO POINTERS

El más acreditado de los abonos conocidos á 31 pesetas los 100 kilos.

Agente en Castellón:

DON VICENTE BELLIDO

### VINO DE MESA

### FEBRER -- ESTELLER

Botellas de 75 centilitros á 20 y 25 céntimos de peseta con devolución de envase.

Por cada botella que no se devuelva se abonarán 25 céntimos.

Detall, 35 y 40 céntimos de peseta la media.

Cántaros desde 275 pesetas hasta 4 id.

Se sirve á domicilio.

Calle de Talcocones, núm. 23, teléfono 81



A. NICOLAU

CRUJIANO DENTISTA

Ofrece al público su gabinete en la calle de Enmedio, núm. 155, Castellón.

### RICARDO BLASCO RUIZ

CORREDOR DE COMERCIO

Despacho: Enmedio, 168

Intervención en las operaciones de descuentos y negociación de giros etc. etc., en el Banco de España.

Colocación de capitales á interés con hipoteca y compra-venta de fincas urbanas y rústicas.

CASTELLON DE LA PLANA

### VINO DE COSECHERO

DE

### EMILIO MARTÍ

A 35 céntimos la media y 10 reales cántaro.

Se vende calle de Mealla, número 4.

### TALLER DE MODISTA

DE

### CONSUELO SANMARTIN

Calle Mayor, núm. 55

En este nuevo establecimiento, único en su clase en esta capital, se confeccionan con gran esmero, elegancia y economía toda clase de prendas de vestir.

### ESPECIALIDAD

en trajes de todas clases para niños y niñas; abrigos, capas, etc. todo con arreglo á los últimos modelos de París.

### ÚLTIMA HORA

#### Visita regia

Madrid 5, 9:15 m.

El lunes próximo llegarán á Venecia los reyes de Italia para recibir á los emperadores de Alemania.

#### Otra explosión

Madrid 5, 9:50 m.

Anoche ocurrió otra explosión de dinamita en el restaurant Foyót de París debiéndose á la fortuna de haber poca gente en aquellos instantes el que no ocurrieran las desgracias personales que en caso contrario hubiéranse lamentado.

Así y todo ha habido dos heridos graves registrándose daños materiales de gran consideración en el edificio.

El autor de la explosión se dió á la fuga enseguida.

#### Martínez Campos

Madrid 5, 10:15 m.

El general Martínez Campos al desembarcar ayer en Córdoba tuvo un recibimiento delirante.

#### Ronda antianarquista

En Barcelona ha vuelto á actuar desdese anoche la ronda antianarquista que se organizó despues de los sucesos de la Gran-Vía y teatro Liceo.

#### Sanidad

Se ha firmado el convenio internacional sanitario.

#### El dia político

Madrid 5, 11:10 m.

El tema de hoy en los centros oficiales son los discursos que se pronunciaron ayer en el Congreso.

Generalmente son calificados de poco correctos habiendo disgustado á la opinión.

En la sesión de esta tarde hablará el señor Romero Robledo anunciándose que aludirá á los señores Puigcerver, Canalejas y Camazo,

Para acordar la conducta que han de observar en los debates del Parlamento se reunirán esta tarde los Senadores y diputados catalanes.

También se anuncia con el mismo objeto la reunión de los representantes en ambos cuerpos colegisladores del partido posibilista.

#### URGENTES

#### Los diputados antillanos

Madrid 5, 3:15 t.

Los diputados antillanos exigirán al gobierno el relevo del general señor Calleja, fundándose en que mientras ocupe el mando de la gran Antilla dicho general, tendrá un apoyo decidido el partido reformista de Cuba.

#### Sobre la pista

La policía de París trabaja sin descanso para dar con el autor de la explosión de dinamita de anoche en el restaurant Foyót de París.

#### Bolsín de Castellón

COTIZACION en Barcelona á las 4:50 de la tarde del 5 de Abril de 1894

Interior fin. . . . . 68:32

Exterior fin. . . . . 78:25

Amortizable. . . . . 77:50

Cubas 6 0/0. . . . . 108:50

5 0/0. . . . . 97:12

Colonial. . . . . 00:00

Francia. . . . . 24:60

Norte. . . . . 27:05

Orense. . . . . 08:20

#### PARIS

Exterior. . . . . 66:00

#### GIROS

París. . . . . 20:00

Londres. . . . . 30:15

Se reciben órdenes para operaciones de bolsa.

Se compran cupones.

Cristóbal Juan.

#### CRISTOBAL JUAN MATEU

CORREDOR DE COMERCIO

Enmedio 49, bajo

Descuentos de pagarés y de letras en el Banco de España, Negociación de préstamos y créditos sobre efectos públicos en dicho establecimiento.

Grandes facilidades para la negociación de letras sobre el reino y el extranjero, para la compra y venta de toda clase de valores al contado y aplazos, entregando los efectos en el acto, para la compra de toda clase de cupones y todo lo relativo á operaciones de banca y bolsa.

Imp. de EL LIBERAL, Mayor, 114

**FABRICANTES DE GUANOS**

Se ha recibido una importante partida de envases á precios reducidísimos.

LOS PEDIDOS EN CASTELLON

JAIME BELLVER Y MARTÍ

MAYOR, 170

**LA EMULSION MARFIL**

AL GUAYACOL

PREPARADA CON ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO Y

CON HIPOFOSFITO DE CAL Y DE SOSA

Es la mejor preparación conocida hasta hoy para la curación de la *Tisis pulmonar, Catarros bronquiales, Tos pertinaz* y demás afecciones del aparato respiratorio.

Aumenta el apetito, es un poderoso reconstituyente de la sangre y dá fuerza y vigor al organismo, por cuya razón cura rápidamente el *Escrofulismo, Raquitismo y Clorisis*.

Así lo certifican eminentes médicos.—Miles de enfermos curados dan de ello público testimonio.

De venta en Castellón en la farmacia de don Emilio Calduch, 2, Enmedio 2 y en todas las farmacias y droguerías.

Depósito central: González Marfil, Málaga, Compañía 72.

**Dr. KLEIN**

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

**ANEMIA** DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &c.

**PASTILLAS FOSFATADAS Dr. KLEIN**  
Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.º Ser completamente asimilables (digeribles); 2.º No contener nada de hierro, así es que deben tomarlas los enfermos predispuestos á congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.º Estar dosificadas con exactitud; 4.º Conservarse indefinidamente; y 5.º Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

**ASMA** CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR  
**LICOR ANTIASMÁTICO DEL Dr. KLEIN**  
Cura el asma atacando las causas productoras del mal.

**GOTAS CALMANTES DEL Dr. KLEIN**  
Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

**TOS** PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. KLEIN  
Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

VENTA.—Don Jaime Blanch, San Juan 14, y farmacias de don Vicente Fabregat y don Miguel Ribés, Castellón.  
Autor: Doctor Klein, Escudillers, 82 bajos, Barcelona.

**Para conservar la salud y curar las enfermedades**

AGUAS MINEALES NATURALES DE

**CARABAÑA**

SALINAS SULFURADAS, SULFATADO-SÓDICAS, HIPO-SULFITADAS

Base purgante, NaO, SO 10<sup>33</sup> HO.—gr. 227. Depurativa NaS gr. 00.499

UNICAS DE SU ESPECIE

INTERESA Á TODOS SABER

1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABAÑA.

2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABAÑA.

3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recojidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salitrosos.

4.º Que en el manantial de CARABAÑA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer.

El más seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio.

*Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiescrofulosas, Antisifilíticas.*—Declaradas por la ciencia médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

**LA SALUD DEL CUERPO interior y exterior**

Opinión favorable médica universal con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias de Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.

Depósito general por mayor, R. J. Chávarri, 87, Atocha, 87, Madrid.

**NO MÁS ENFERMEDADES DE LOS OJOS**

Cuantas personas padezcan del aparato de la visión, fíjense bien y NO DESCONFIAR. Curación rápida y radical de las inflamaciones, granulaciones, úlcera, herpes, marchas, pannus, etc. etc.

**MAS TODAVIA**

Con una rapidez no conocida hasta hoy, y sin derramar sangre, con todo el esmero posible, se hacen las operaciones del entropión y ectropión y de la triquiasis (ó sea de las pestañas).

*Clínica de todas estas enfermedades*

Á CARGO DEL MÉDICO

**DON MANUEL PÉREZ**

CASTELLON DE LA PLANA

21, San Joaquín, 21

ADVERTENCIAS IMPORTANTES

Primera. A cuantos enfermos se presenten en la primer visita, se les dirá con claridad si pueden ó no curarse.

Segunda. Para los enfermos de fuera de la capital que lo necesiten hay casas de hospedaje.

**FAMILIO SANTA CRUZ**

CORREDOR DE COMERCIO

DESPACHO: Ximénez, 6, (frente al teatro Principal), Teléfono número 71.

Negociación de cupones y de letras sobre plazas nacionales y extranjeras.

De pignoraciones y créditos sobre títulos de las Deudas del Estado en el Banco de España, así como de descuentos al tipo de interés que dicho establecimiento de crédito señale.

De toda clase de préstamos ó rasmisiones con valores y productos industriales y mercantiles.

Facilita la compra y venta de efectos públicos en las bolsas de París, Londres, Madrid, Barcelona y Valencia, y la liberación de los mismos que estén sujetos á garantía.

**G. ESPRESATI ORTI Y COMP.<sup>a</sup>**

Grandes facilidades en España y el extranjero para la negociación de letras de cambio. Descuento de pagarés, operaciones de Bolsa y compra-venta de toda clase de efectos públicos. Informes comerciales, cobro de créditos, consignación y embarque, gestión y despacho en la Aduana y Ferrocarril.

Gestión y representación de asuntos administrativos y judiciales. Compra-venta de fincas. Partición de testamentarias. Peritación, tramitación y planos. Expedientes posesorios, id. de indultos, id. de cruces pensionadas, id. de premios en el Consejo de Redenciones, id. de pensiones á padres pobres cuyos hijos han muerto en acción de guerra. Representación de Ayuntamientos. Confección de amillaramientos, repartos y cuentas. Habilidadación de clases pasivas y activas. Asesoría de Corporaciones y Juzgados municipales.

Consultas é informes en todos los ramos. Los derechos que se devengan por todos y cada uno de los asuntos relacionados, son tan módicos que se hallan al alcance de la más modesta posición.

**COMPANÍA COLONIAL**

**CHOCOLATES Y CAFÉS**

La casa que paga mayor contribución industrial en el ramo y fabrica 9.000 kilos de chocolate

**AL DÍA**

38 medallas de oro y altas recompensas industriales.

Depósito general: Calle Mayor, 18 y 20 Madrid.

**ALQUILERES Y VENTAS**

**SOLARES**

Se venden al contado y á plazos. Razón, huerto de Breda.

**SE VENDEN**

712 metros de tierra á 14 reales en el Armelar Razón: Plaza del Rey número 8.

**SE VENDE**

una galera en buen estado. Se dará muy económica. Razón en la imprenta de este periódico.

**SE VENDE**

un escaparate y un mostrador de la casa del lapidario, Emilio Sanchez, Enmedio, 38.

**SOLARES**

Junto á la puerta de Alcora, en la Ronda del Mijares, hay para vender 1.300 metros cuadrados de terreno.

Razón, Ximenez, 6

**A LOS CONSUMIDORES**

Gran fábrica de azulejos "La Moderna", de Almela y Benedito. Frente al cuartel de S. Francisco.

**SE VENDE**

un campo de tierra regadio de doce hanegadas, plantado de naranjos con casita en el centro término de Almazora, partida dels Catalans.

Darán razón: en Castellón, Antonio Nicolau, Enmedio 155, y en Almazora, don Joaquín Colera

**BUENA OCAION**

Se vende una casa muy buena en la calle de Enmedio.

Dirigirse al Corredor don Manuel Soler, Caballeros, núm. 23.

**BENICASIM**

Se venden solares á orilla del mar.

**VENTA**

de la casa núm. 17, de la calle de Caballeros.

Razón: Enmedio 12.

**VENTA**

de una casa en el Grao de esta ciudad, Paseo de Buenavista, 35.

Razón: Enmedio, 134, pral.

**SE ALQUILA**

con estantería la casa calle de Zaragoza, núm. 35.

Razón: Colon 76.

**VENTA**

de una casa de la calle de Enmedio que consta de planta baja y dos pisos altos.

Razon, Caldereros, 7.

**COMPRAS**

Se comprar pieles de cabra ó macho cabrio, sin curtir.

Razón: Mayor, 13, bajo

**VENTA**

de dos filtros de cincuenta mangas cada uno para clarificar el vino.

Una bomba para uso del vino, con sus gomas correspondientes. Una báscula fuerza de 1000 kilogramos.

Tinajas, portaderas y embudos. Una prensa de copiar cartas. Dirigirse á las oficinas de EL LIBERAL.

**PELUQUERIA DE MARQUES**

Tiene á la venta tres tocadores con sus mármoles todo con buen uso y precio módico.

**LA BODEGA**

de vinos, frente á la Lonja, se alquila: Razón, Tienda de Tárrega P. de la Constitución.

AÑO V

EL PERIÓDICO EN LA

No más de los ojos Véase la cua

TRA LIN



CON Enriq

Artículos pa de naranja co papel y mader Almacén de

GU

DE LA

PASCU

Almacen, ju isco.—Despac yor, 111, teléfo

LA IS VICTORIE

38. Se acaban de temporada de v Completo sur para señora. Trajes para ca tas vara. Trajes hecho 9, 10, 15, 18, 20, Americanas p 10, 12, 15 y 20 pes Especialidad Ruolos de Manil 38

CÁ

de las casa NÁPOLES, 1

Precios y m Representante

JUAN LL